

**Administración Local****AYUNTAMIENTO****CORRALES DEL VINO***Anuncio*

Iniciado expediente de expropiación forzosa para la ocupación de los bienes y derechos necesarios para la realización de las obras de abastecimiento de agua en Peleas de Arriba, cuyo proyecto técnico fue aprobado definitivamente por resolución de la Alcaldía de 3 de mayo de 2021, se hace pública la relación de propietarios y bienes afectados, para que dentro del plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia y el diario La Opinión de Zamora, puedan los interesados formular alegaciones, aportando cuantos datos permitan la rectificación de los posibles errores en la mencionada relación. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <http://corralesdelvino.sedelectronica.es>.

A los solos efectos de la subsanación de errores en la descripción material y legal de los bienes, cualquier persona natural o jurídica podrá comparecer para alegar y ofrecer cuantos antecedentes o referencias sirvan de fundamento para las rectificaciones que procedan.

**RELACIÓN DE BIENES AFECTADOS**

- *Identificación del propietario:* Constantino Bailón Hernández.
- *Identificación de la parcela:* Polígono 9, parcela 291 de Corrales del Vino.
- *Referencia catastral:* 49062A009002910000SY.
- *Superficie de la parcela:* 16.441 m<sup>2</sup>.
- *Superficie a ocupar:* 3.044 m<sup>2</sup>.
- *Inscripción registral:* Tomo 1319, libro 38, folio 177 y finca 1829.

Corrales del Vino, 7 de septiembre de 2021.-El Alcalde.

R-202102742

